
REGLAMENTO DE LA COPA REYNO DE NAVARRA POR EQUIPOS DE CLUBES DE MENORES

- **General**
- **Sistema de competición**
- **Equipos**
- **Partidos**
- **Clasificación**

GENERAL

1.- Objeto:

Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Copa Reyno de Navarra de Menores.

2.- Normas subsidiarias:

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa, o en aquellas lagunas que se pudieren presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FNP y, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Comisión Técnica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

3.- Sistema de competición:

Cada jornada la disputarán todos los equipos inscritos en un formato de “pozo” pudiendo cambiar las parejas en cada cambio a disposición del capitán/a del equipo.

La composición de cada “pozo”, se hará en función de las parejas presentadas por cada capitán/a al/a juez árbitro antes del inicio de la jornada.

Las categorías participantes son las siguientes:

- **Cadete mixta**
- **Infantil mixta**
- **Alevín mixta**
- **Benjamín mixta**

4.- Calendario de competición:

Se realizará un calendario de confrontaciones fijo compuesto por **6 JORNADAS** que se disputarán los **domingos por la tarde (15.30-19.30 horas)** en los distintos clubes navarros divididos en dos turnos:

- **Primer turno: Benjamín (15.30 horas) y Alevín (16.30 horas)**
- **Segundo turno: Infantil (17.30 horas) y Cadete (18.30 horas)**

**Estos horarios podrían modificarse y variar, a criterio del/a juez árbitro principal de la competición, en función de las circunstancias y del volumen de parejas inscritas en cada jornada.*

EQUIPOS

5.- Inscripción:

Podrán inscribirse a la competición todos los clubes y asociaciones deportivas que estime la Comisión Técnica. La cuota de inscripción se notificará anualmente por medio de la página web y las redes sociales de la Federación Navarra de Pádel. Los clubes interesados podrán inscribirse en la competición a lo largo de toda la temporada en curso (inscripción abierta todo el año).

6.- Formación de los equipos:

Cada deportista deberá tener la licencia federativa expedida por la Federación Navarra y por el club por el que participa, no pudiendo representar a más de un club por año, en las diferentes competiciones que organice la Federación Navarra de Pádel.

El/la deportista que esté inscrito/a en un equipo, no podrá estarlo en otro, a no ser que no haya disputado ningún partido con ese equipo y cuente con el visto bueno de la Comisión Técnica.

7.- Capitanía del equipo:

En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre del capitán/a del equipo, así como un teléfono móvil de contacto y una dirección de correo electrónico. El/la capitán/a será el/la responsable de la organización y convocatoria de su equipo y de la coordinación de este con la Federación Navarra de Pádel y con el resto de equipos.

PARTIDOS

8.- Sistema de puntuación:

Las parejas representantes de cada club competirán dentro de su correspondiente categoría o en otra superior, disputando **partidos a tiempo**. El tiempo de estos enfrentamientos variará en función del número de parejas inscritas en esa jornada. El sistema de puntuación será de un set con *tiebreak* en el caso de llegar a seis juegos iguales. La pareja que gana ese enfrentamiento “sube” de pista y la pareja perdedora, “baja” de pista.

** En caso de que una categoría cuente únicamente con dos parejas inscritas, el sistema de puntuación se ajustará de la manera más conveniente según el criterio que estime el/la juez árbitro principal de la competición.*

**El sistema de puntuación podría modificarse por el bien de la competición y siempre a criterio del/la juez árbitro principal de la competición.*

Todas las competiciones deportivas regionales oficiales de la FNP se disputarán utilizando el método de tanteo “sin ventaja” (Punto de Oro).

9.- Notificación de la alineación:

Será obligación de los/as capitanes/as de cada uno de los equipos participantes, notificar la alineación de su correspondiente equipo al/a juez árbitro principal. **Esta notificación no podrá realizarse más tarde del MIÉRCOLES a las 12.00 horas de la semana en la que se disputa la jornada (cierre inscripción).**

10.- Coaching:

La normativa será la misma que rige en el Circuito Navarro de Menores.